



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0352 -2011-GM-MPS

Chimbote, Noviembre 17 del 2011

VISTO:

El Informe N° 116-2011-CEP-MPS, de fecha 17 de Noviembre del 2011, remitido por el Presidente del CEP, para la Adjudicación de Menor Cuantía N° 057-2011-MPS-1ra Convocatoria; para contratar el servicio de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LINEA DE ADUCCION DEL RESERVORIO II EN LOS TRAMOS JR. LIBERTAD Y JR. VICTORIA EN EL P.J. EL PROGRESO DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIAL DEL SANTA-ANCASH", y en merito al Art° 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita aprobación de Bases Administrativas, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0274-2011, del 14 de Octubre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para contratar el servicio de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LINEA DE ADUCCION DEL RESERVORIO II EN LOS TRAMOS JR. LIBERTAD Y JR. VICTORIA EN EL P.J. EL PROGRESO DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIAL DEL SANTA-ANCASH";, por un valor referencial de S/. 23,000.00 (Veintitrés mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del CEP, para contratar el servicio de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LINEA DE ADUCCION DEL RESERVORIO II EN LOS TRAMOS JR. LIBERTAD Y JR. VICTORIA EN EL P.J. EL PROGRESO DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIAL DEL SANTA-ANCASH"; y mediante el informe del visto, alcanza para su respectiva aprobación, las Bases Administrativas del Proceso;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por AMC N° 032-2011-MPS-1ra Convocatoria; para contratar el servicio de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LINEA DE ADUCCION DEL RESERVORIO II EN LOS TRAMOS JR. LIBERTAD Y JR. VICTORIA EN EL P.J. EL PROGRESO DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIAL DEL SANTA-ANCASH" y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

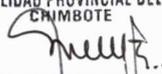
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 057-2011-MPS, para contratar el servicio de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LINEA DE ADUCCION DEL RESERVORIO II EN LOS TRAMOS JR. LIBERTAD Y JR. VICTORIA EN EL P.J. EL PROGRESO DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIAL DEL SANTA-ANCASH"; por un valor referencial de S/. 23,000.00 (Veintitrés mil y 00/100 Nuevos Soles);

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 057-2011-MPS, es de S/. 0.00 (Sin Costo Alguno).

ARTICULO TERCERO.- DEVIÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

- C/c
- Pdte. C. Especial.
- Logística
- Miembros CE.
- Archivo.
- Sec. Gral.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 CHIMBOTE

 Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
 GERENTE MUNICIPAL